

REALIZACION PRUEBA PRACTICA PARA OPERADOR/A RADIO POLICIA LOCAL DE CALVIA.

Que siendo las 08:00 horas del día 15 de junio de 2020 se reúnen en las DEPENDENCIAS DE LA POLICIA LOCAL DE CALVIA los integrantes de la Comisión técnica de valoración que a continuación se detallan:

Presidente: Miguel Pallicer Moreno.

Vocales: Mika Palmer Verger y Antonio Rodríguez López.

Como representante del personal: Ildefonso Vives Moll (UGT)

Por parte de los miembros arriba reseñados se acuerda antes de la llegada de los aspirantes para la realización del caso práctico a las 09:00 horas establecer tanto los supuestos prácticos que les pondrá a los aspirantes así como los ítems para establecer un criterio objetivo para la corrección de "APTO/NO APTO". Por otro lado en este mismo momento se acuerda por parte del tribunal que únicamente se le exigirá a los aspirantes que plasmen el número de DNI en la hoja de resolución al caso práctico para ser objetivos plenamente y evitar que pueda dar lugar a que algún aspirante pueda pensar que hay algún tipo arbitrariedad a la hora de la corrección.

Una vez reunidos se acuerda establecer 3 supuestos distintos (que se detallan a continuación):

SUPUESTO 1

RECIBE LLAMADA DE UN CIUDADANO MANIFESTANDO QUE DIVISA DESDE SU DOMICILIO UNA GRAN CORTINA DE HUMO, LO QUE PODRÍAN SER LLAMAS Y UN FUERTE OLOR A QUEMADO. INDIQUE LAS ACCIONES QUE LLEVARIA A CABO PARA GESTIONAR ESTA LLAMADA

SUPUESTO 2

RECIBE LLAMADA DONDE UN CIUDADANO QUE PASEA POR UNA CALLE DE PALMANOVA DIVISA A LO LEJOS LO QUE PARECE UNA PAREJA DISCUTIENDO YA QUE ESTÁN GRITANDO, MOMENTO SEGUIDO OBSERVA COMO AL PARECER EL HOMBRE ESTA AGREDIENDO A SU PAREJA . INDIQUE LAS ACCIONES QUE LLEVARIA A CABO PARA GESTIONAR ESTA LLAMADA.



SUPUESTO 3

RECIBE LLAMADA DE UN CONDUCTOR QUE MANIFIESTA QUE EN LA AUTOPISTA MA1 A LA ALTURA DE LA SALIDA HACIA PALMANOVA SE HA PRODUCIDO UNA COLISION ENTRE 5 VEHICULOS Y 1 MOTO, EL LLAMANTE MANIFIESTA QUE OBSERVA GENTE ATRAPADA EN EL INTERIOR DE UN VEHICULO Y ALGUN HERIDO LEVE. INDIQUE LAS ACCIONES QUE LLEVARIA A CABO PARA GESTIONAR ESTA LLAMADA.

Como puntos a tener en cuenta para poder valorar de manera objetiva hacer mención a la mayoría de los siguientes:

- 1-Nombre
- 2-Teléfono
- 3-Lugar dónde están ocurriendo los hechos
- 4-¿Se están produciendo ahora, en el pasado?
- 5-¿Cómo se están produciendo?
- 6-Aviso a patrullas de policía
- 7-Aviso al responsable del turno o XOO
- 8-Aviso a Ambulancia 061
- 9-Aviso a Guardia Civil
- 10-Envío de correo a la unidad de Violencia de Género de esta policía después de finalizar toda la llamada.

Tras acordar todo lo anterior el Presidente don Miguel Pallicer Moreno le pide al vocal Antonio Rodríguez López que elija al azahar un número del 1 al 17, eligiendo el 17, seguidamente el Presidente busca en la lista de aspirantes la persona que ocupa tal puesto decidiendo estando todos de acuerdo que está será la que cuando estén todos los aspirantes sentados en sus sitios elegirá de los 3 montones de folios donde se encuentran los supuestos anteriores uno de ellos al azahar.

Tras estar de acuerdo se procede a la entrada de los aspirantes al recinto de la prueba comprobando su identidad mediante el DNI, una vez todos en el interior se hace constar que se presentan todos los aspirantes salvo MARIA EUGENIA BELLIFANTE TORRES.

Una vez sentados se explica que la Sra Carla Brigitte Victory Verhaegue que le ha tocado al azahar ser la designada para que elija de los 3 montones de folios uno de ellos que se encuentran boca abajo para que sea el supuesto que realicen todos los aspirantes. Se dirige a los mismo eligiendo el montón de folios que se encuentra en el medio siendo el supuesto practico número 2 cue corresponde a un caso de Violencia de Género.

Una vez repartidos los casos prácticos a los aspirantes se les comunica a los presentes que únicamente pongan en el folio que se les facilita de respuesta al caso práctico el número del DNI sin nada más, ni nombre ni ningún tipo de marca.

Una vez realizadas las pruebas por parte de los aspirantes se lleva a cabo la reunión de este tribunal para la corrección de los casos prácticos siguiendo los criterios establecidos de antemano, resultando de las mismas las siguientes puntuaciones:

| DNI | NOTA APTO/NO APTO |
|-----------|-------------------|
| 43082936A | APTO |
| 43140306B | АРТО |
| 46956364R | APTO |
| 78203946J | АРТО |
| 45184155B | АРТО |
| 51370069Y | АРТО |
| 43150819J | APTO |
| 11801027A | АРТО |
| 43156893S | АРТО |
| 37339768G | NO APTO |
| 43162166K | NO APTO |
| 43048757W | NO APTO |
| X7528169Q | NO APTO |
| 43047519Y | APTO |
| 38136087V | APTO |
| 43122731P | APTO |

En este apartado hay que reseñar que de los resultados anteriores se da a 3 de los aspirantes anteriores por "NO APTOS" directamente sin corregir su prueba debido a que en el folio de respuesta al supuesto práctico, haciendo caso omiso a las indicaciones del tribunal, han puesto junto al número de DNI su nombre completo. En concreto son los aspirantes con DNI número: 43162166K, 43048757W, X7528169Q.

Que en el momento de finalizar la prueba dos aspirantes solicitan a este tribunal que les extiendan justificante de asistencia a examen, se les toma nota y se les envía al cabo de unos minutos a las direcciones de correo electrónico facilitadas. En concreto se le remite justificante a :

Carla Brigitte Victory Verhaegue Eva Aguiló López



Se da traslado de la presente para su publicación en la página web de este Ayuntamiento, otorgándose un plazo de 3 días hábiles desde el día siguiente a la publicación de la presente para presentar alegaciones a estos resultados.

Calvià 15 de junio de 2020